

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En constancia se fija el presente aviso por 5 días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá - AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL

HACE SABER

El día 11 de abril de 2025, se fija en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá y en la página web de la entidad www.cgb.gov.co, notificación por aviso a través de la cual se comunica el oficio SG-2025-170 del 11 de abril de 2025 para la Ampliación y/o Prorroga de términos a la respuesta de fondo del radicado CGB N° 20251101102 contra de la ESE San Antonio de Padua de Gachantivá-Boyacá.

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

En constancia se fija el presente aviso por 5 días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá, siendo las 6:00 pm del día 11 de abril de 2025.


YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General

Se desfija el día veintidós (22) de abril de 2025 a las 6:00 pm.

YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General